

**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO  
NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA  
PERIODO 2019 - 2021**

De conformidad con la Ley 1707 de 2014, el Decreto 1071 de 2015 y la Resolución 0037 de 2015, convócase a todas las organizaciones de productores de papa del país para inscribir candidatos y electores para la elección de los tres (3) delegados de organizaciones de productores de papa del orden regional y uno (1) de las organizaciones de productores de papa del orden nacional, para integrar la Junta Directiva del Fondo Nacional de Fomento de la Papa - FNFP, durante el periodo comprendido entre marzo de 2019 y marzo de 2021.

Las inscripciones se realizarán en físico en las oficinas de FEDEPAPA, ubicadas en la Avenida Carrera 45 No 106B – 84 en Bogotá o vía internet al correo electrónico [convocatoriasfnfp@fedepapa.com](mailto:convocatoriasfnfp@fedepapa.com), en un plazo comprendido entre las 8:00 horas del día el 14 de febrero y las 17:00 horas del día 28 de febrero de 2019. Dichas inscripciones deberán cumplir con los requisitos y seguir los procedimientos reglamentados y autorizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR para la conformación de la Junta Directiva, los cuales serán verificados tanto por el MADR como por la Auditoría Interna del FNFP.

La reunión de elección de organizaciones de productores de papa del orden nacional y regional para la Junta Directiva del FNFP se llevará a cabo en las instalaciones de FEDEPAPA ubicadas en la Avenida Carrera 45 No. 106B – 84 de Bogotá, así:

- El 15 de marzo de 2019, entre las 9:00 a.m. y las 11:00 a.m.: Elección de los delegados de las organizaciones de productores del orden regional.
- El 15 de marzo de 2019, entre las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.: Elección de los delegados de las organizaciones de productores del orden nacional

La convocatoria que contiene el marco legal, los requisitos y procedimientos para la inscripción y elección, puede ser consultada en la página web institucional del administrador del Fondo Nacional de Fomento de la Papa [www.fedepapa.com](http://www.fedepapa.com) y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural [www.minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co).